En sesión celebrada el día día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el resultado del control de la cualificación del personal en los contratos con centros y servicios según lo establecido en el Plan de Inspección de 2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el Plan de Inspección de 2017, se solicita informe detallado sobre el resultado del control de la cualificación del personal en los contratos con centros y servicios según lo establecido en dicho Plan. En concreto, interesa saber:

a) Número de centros y servicios en los que se controló la cualificación del personal.

b) Porcentaje que supone esto sobre el total de contratos con centros y servicios en ese año.

c) Cualificación del personal en el contrato y cualificaciones de personal observada.

d) Penalizaciones impuestas en la ejecución de los contratos o expedientes de resolución del contrato, en caso de haberse detectado incumplimientos.

Pamplona, a 28 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo